



**PENSAMIENTO**

**&**

**CULTURA**



---

---

# Ascun y El Externado ligados en la afirmación de la autonomía universitaria y la libertad académica\*

ANTONIO CARDONA LONDOÑO\*\*

---

---

## Homenaje

Al inaugurar este solemne Consejo de Rectores, primero de 1986, rindamos homenaje de silencio a Carlos Medellín Forero, por casi una década Director Ejecutivo de la Ascún, y a los hijos y profesores del Externado de Colombia Alfonso Reyes Echandía, Ricardo Medina Moyano, Manuel Gaona Cruz, Darío Velásquez Gaviria, y Eduardo Gnecco Correa, como también a los otros mártires de las leyes Fanny González Granco, Alfonso Patiño Rosseli y Pedro Elías Serrano Abadía. Pongamos una hoja de laurel a la memoria del Maestro Ricardo Hinestrosa Daza, cuya efigie preside la Sala del Comité Administrativo de la Ascún y cuyo nombre con los egregios fundadores Nicolás Pinzón Warlostén y Diego Mendoza Pérez coronan este río centenario de la libertad de Colombia: el viejo Externado que preside como Rector Fernando Hinestrosa

---

\* Discurso de Instalación del Consejo Nacional de Rectores, reunido en el Externado de Colombia en homenaje a su primer Centenario.

\*\* Educador y escritor, rector de la Universidad de América, actual presidente de la Asociación Colombiana de Universidades.

Forero alternando en el dolor, la gloria y la esperanza, y corroboramos para él las palabras emblemáticas de su Universidad: *Después de la oscuridad espero la luz.*

### Identidad del Externado de Colombia y la Ascún

La entrañable identidad del Externado de Colombia y la Ascún justifican nuestra presencia en estas aulas. Como el Externado, buen número de universidades colombianas han nacido de una coyuntura contradictoria de orden político o doctrinario. Directores de la Ascún han sido los mismos del Externado. El Maestro Ricardo Hinestrosa Daza presidió el primer Consejo Nacional de Rectores el 28 y 29 de julio de 1958, en la década tal vez de máxima creatividad universitaria de este siglo. Habían aparecido el Icetex en 1950, el Fondo Universitario Nacional en 1954, la Asociación Colombiana de Universidades en 1958. A poco se fusionaron estos últimos, *Fondo y Asociación*, para ofrecer ejemplo de como en un estado democrático el gobierno puede descansar en las gentes de universidad, respetando su eminente función intelectual, aún para mejor cumplir la vigilancia de la educación superior.

Con Jaime Posada Director del Fondo Universitario y luego Director Ejecutivo de la Ascún, el Maestro Hinestrosa presidió tan feliz realización de nuestro sistema universitario, que compenetró al gobierno con las casas de la enseñanza superior, y uno y otras se integraron por cuanto el estado es el personero del bien común, y el fin de la universidad es el bien común. Y bien se ilustra nuestra excelsa tradición de "República de juristas y profesores" como la llamó el humanista dominicano Don Pedro Henríquez Ureña en la noble figura del Maestro Hinestrosa Daza. ¡Cuán fecunda puede ser la recíproca confianza de gobernantes y gobernados en el ideal de un maestro sabio y tolerante! ¡Cuánto ganaríamos si el gobierno que ejecuta los mandatos del estado y el ciudadano que los obedece, superaran en la universidad la vieja dicotomía de la *polis* y el *ciudadano*, si a los ciudadanos no se nos excluyera del gobierno, extrañándonos aun del manejo universitario, y el estado reconociera que también es educable!.

En el Consejo Nacional de Rectores de 1971 recordaba el Maestro Hinestrosa Daza: "El 5 de mayo, domingo, de 1957, algunos rectores de Bogotá, Monseñor José Vicente Castro Silva, Jaime Posada, el P. Ortiz Restrepo, Ricardo Hinestrosa Daza, de los que re-

cuerdo en estos momentos, se reunieron en la vieja casa del Externado en medio de gran inquietud, angustia, frente a la situación que en esos instantes estaba viviendo, más que la universidad el país entero, y el peligro de vida o muerte más que de las instituciones universitarias de nuestras instituciones en general, fue el aglutinante. Jaime Posada, con la vivacidad y audacia intelectual que lo caracterizan, planteó la urgencia de que ese aglutinamiento fuera el germen de una comunidad universitaria. Acogida la idea en Bogotá, se consultó con los rectores de Medellín. Monseñor Félix Henao Botero, Gonzalo Restrepo Jaramillo y Eduardo Fernández Botero acogieron con fervor esa iniciativa y las universidades que antes eran rivales, hostiles y en el mejor de los casos se ignoraban, resolvieron juntarse sobre unos postulados democráticos, patrióticos y de verdadero compañerismo”.

Aquella inspiración se comunicó a los primeros Congresos Nacionales de Rectores en Medellín y Popayán, y abrió paso al nacimiento de la Ascún, afincándola en principios esenciales que los de hoy hemos de retomar si queremos consolidarnos como Asociación representativa de las universidades para el bien de la Nación.

La estrecha compenetración del Externado de Colombia y la Ascún alcanzó otro momento culminante en la Presidencia de Fernando Hinestrosa Forero de 1971 a 1977. Mantuvieron su vigencia el propósito de afirmar la autonomía universitaria, la concertación de las universidades, la voluntad de servicio al gobierno, y el buen ejercicio de la libertad académica. Fue también aquel un óptimo estilo donde brillaron las capacidades y las virtudes humanas.

La Ascún y el Externado de Colombia se ligaron perennemente en otras existencias que persistieron en la defensa de los mismos principios que nos vienen desde el hontanar republicano, y de los crisoles de nuestras universidades y colegios que se fundaron en los siglos XVI y XVII. Venturosamente mantenemos la unión y el compañerismo, y adelantamos grandes programas. Alegrémonos por nuestras universidades, que valen mucho más de cuanto el país conoce, pues es vigorosa su existencia y cierta su voluntad de ser y de coexistir: *Gaudeamus igitur iuvenes dum dumus*. Alegrémonos en su virtud y en el alto destino que nos congrega; congratulémonos en nuestro quehacer, en nuestra plural conveniencia intelectual y humana, en nuestros iterados conatos de perfeccionamiento hacia el difícil camino de la autenticidad de nuestro ser y de nuestra Nación.

## **Saludo a las Universidades**

Al dar la cordial bienvenida a los Señores Rectores y desearles todo éxito, saludamos también a las comunidades profesoras y de alumnos, y en particular a las casas universitarias que convocan a efemérides en 1986: la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín que cumple 50 años, las del Norte de Barranquilla y Central de Bogotá que llegan a los 20, la de América de Bogotá que celebra 30 años.

## **Carlos Medellín Forero**

Permitid ahora que anude nuestra laude a la existencia de Carlos Medellín Forero, profesor y magistrado en cuyo honor se entregan por la Ascún dos libros. Su vida rebasaría los términos de cualquier apresurada exégesis. Noble y ponderado. De grata simpatía, pungencia analítica y acuidad de visión; versado a fuer de humanista en variedad de disciplinas como las letras, la lingüística y el derecho; servidor en múltiples cargos de señalada importancia. Copioso autor de libros, en sus textos de lenguaje y de derecho romano impresionan la sustancia de los contenidos y la claridad de su mente magistral. Discreto y amable, presto a justipreciar el mérito ajeno y a avivar la amistad con la palabra estimulante. Cuán sabio su desempeño de la cátedra, cuán celoso su manejo de la cosa administrativa! Un día ya lejano, en el Comité Administrativo de la Ascún y en el magro panorama de nuestras finanzas, nos dijo que dispusiéramos de alguna suma por él cuidadosamente custodiada para invertir en algo que fortaleciera la Asociación. Con Luis Duque Gómez de la Universidad Nacional y otros colegas fuimos a negociar con buena suerte la sede de la Ascún, que no sólo le dió estabilidad sino que a la larga sirvió para avalar premiosas transacciones de crédito cuando padecíamos el asedio económico.

## **Reconocimiento al Gobierno**

La Señora Ministra de Educación doctora Liliam Suárez Melo, ha tenido alguna dificultad para hacerse presente en este Consejo, como era su propósito. Ella ha estado en permanente comunicación con la Ascún. Su interés por las universidades le llevó a examinar con nosotros sus problemas inmediatos y mediatos. Inicialmente recibió al Comité Administrativo y no hace más de una semana, merced a sus gestiones, nos reunimos con ella y con el señor Ministro de Hacienda el doctor Hugo Palacios Mejía, amén de los aseso-

res de ambos ministerios: el Director del Icfes, el Secretario del Ministerio de Hacienda, el Jefe de Presupuesto y la Directora de Impuestos Nacionales. Nuestro trabajo incidió primeramente en la situación que padecen las universidades oficiales en punto a apropiaciones presupuestales, sus modos de aplicación, el manejo de transferencias, los compromisos prestacionales, y otras cuestiones análogas. Para mejorar el tratamiento de estos problemas, hemos previsto perfeccionar los servicios contables y en general los de información, y cumplir más efectivamente la vigilancia y la gestión fiscal con los ministerios de educación y hacienda, tarea de preferencia. De nuestras conversaciones con tan altos funcionarios del Gobierno sale patente la necesidad de que las universidades determinen de preparar los proyectos de una nueva normatividad jurídica y financiera para las universidades.

### **Reconocimiento al Icfes**

Renovamos nuestro reconocimiento perdurable a los dos últimos Directores del Icfes doctores Humberto Serna Gómez y Hernando Bernal Alarcón, quienes han propiciado cordiales y fecundas relaciones con la Ascún. Una estimulante demostración dieron los funcionarios del Icfes en el último Encuentro de Autoevaluación Institucional cumplido en Melgar en octubre 30 y noviembre 10. de 1985, en cuanto no sólo auspiciaron tan magno programa sino que convivieron universitariamente con nosotros y fueron testigos de los esfuerzos y avances que han hecho las universidades en su desarrollo académico y administrativo, y de la viva conciencia de auto-crítica de la cual hacen hoy gala, evidenciando que el profesor y el estudiante pueden y deben ser tan celosos del cumplimiento del deber como el mejor de los gobiernos. Lamentamos el anunciado retiro del doctor Hernando Bernal Alarcón y formulamos para él nuestros mejores votos.

### **Centro de Cómputo**

Con especial satisfacción registramos la colaboración del doctor Carlos Piñeros, Gerente de Colinversiones-Computadores Wang, quien ha asegurado en acuerdo con nuestro Director Ejecutivo el R. Padre Alfonso Borrero Cabal la donación del equipamiento inicial de un Centro de Cómputo para la Ascún. Bienvenida la mejora de la información, y gracias perdurables al doctor Carlos Piñeros y a Colinversiones.

## **A los servidores de la Ascún**

Hago propicia la ocasión para dar testimonio de la tarea de dirección y administración cumplida por el R.P. Alfonso Borrero Cabal y por el doctor Jorge Rivadeneira Vargas, y hacer mérito de su equipo humano auxiliar, pues todos han hecho posible la realización de tres seminarios del Simposio Permanente sobre la Universidad Colombiana, como también los seminarios especiales, las jornadas de Autoevaluación Institucional, los grupos de estudios sobre metodología docente, informática y bienestar universitario, y el establecimiento de Ascundeportes para coordinar a escala nacional e internacional tan importante aspecto de nuestra vida universitaria.

Queremos enaltecer también la colaboración de las universidades en los programas de la Ascún, sus asesorías para el Bienestar y los Deportes, y la oferta de sedes para los Consejos de Rectores: las recientes que los albergaron en Neiva y Cali, y las ofrecidas para el inmediato futuro.

## **Acogida al Santo Padre**

Ante la expectativa de una visita de Su Santidad Juan Pablo II a Colombia, expresamos júbilo y disposición de hacernos presentes para escuchar sus enseñanzas, y es voluntad del Comité Administrativo hacer una convocatoria especial a los Señores Rectores, en grupo o en Consejo Nacional extraordinario para tan augusta ocasión. Elevamos nuestros votos para que tan grata visita se cumpla venturosamente.

## **Nuestros grandes propósitos**

A través de los años, las agendas de los Congresos y Consejos Nacionales de Rectores, parecen una sola. Alguna vez el tema financiero se volvió tan persistente que paró en inocua monotonía. Desde el Congreso de Popayán de 1958, se establecieron los fines de la comunidad universitaria en términos de autonomía, nivel académico que hoy llamamos autoevaluación, solvencia económica, actividades culturales y de bienestar. Nos concretamos hoy a dos grandes retos: primero una nueva normatividad jurídica, desde la constitución de la República y en los principios orgánicos que garanticen plenamente los fueros de la universidad, y un actualizado y comprensivo sistema de financiación. La evolución de estos

dos brazos fuertes del sistema universitario parece haber sido lamentablemente regresiva, desde los viejos tiempos de la División de Coordinación Universitaria y Alta Cultura del Ministerio de Educación. Al menos el Fondo Universitario Nacional tendía a dar prelación a las finanzas universitarias, y la simbiosis Fondo-Ascún garantizaba la unidad de sus determinaciones. Pero tantos esfuerzos se diluyeron en la llamada "Reforma" o "Ley Marco" contenida en el Decreto 80 de 1980. Aquella Ley escasamente menciona la autonomía en uno de sus artículos, pero no la desarrolló en los restantes, y menos en los decretos reglamentarios que fueron acumulándose posteriormente. La misma ley trae copia de exigencias de planeación y programación, pero es parva en la creación de instrumentos financieros, y sólo se ha esbozado desde entonces un tímido Fondo de Inversiones controlado por el Icfes. Las universidades tienen sobrada carga de contribución al desarrollo nacional y al fomento de otras empresas del estado, pero sus mecanismos financieros no han evolucionado en estos años. Todo ello implica por qué las universidades no se encuentran entre las instituciones más prósperas y boyantes, y no tienen modo de ampliar la planta física ni de equiparse científicamente, ni de promover la asistencia estudiantil o profesoral, ni de fomentar las ayudas a la comunidad. Por ello hemos aceptado la gentil exortación de la Señora Ministra doctora Liliam Suárez Melo, de preparar técnica y decididamente los proyectos que instrumenten jurídica y financieramente el desarrollo de las universidades. Si las universidades no asumen su propia definición de autonomía y financiación, y no la impulsan ante el estado y la opinión pública, persistirá un vacío nacional que nadie va a llenar y que compromete la propia soberanía de nuestro pueblo.

Hay copia de estudios y observaciones para los propuestos desarrollos: proyectos de reformas constitucionales y legales. Particularmente en lo financiero hemos repasado recientemente múltiples posibilidades Vg. organización de los aportes de la ley de presupuesto y de los presupuestos regionales, crédito interno y externo, garantías, sistemas prestacionales, estímulos contractuales, canalización de recursos especiales, donaciones, liberación de cargas impositivas, cupos de redescuento en el Banco de la República, creación de fondos especiales, ponderación o liberación de transferencias que las universidades deben hacer a otras instituciones de fomento social.

## Fortalecer la Ascun

Cuestión de analizar a conciencia por los organismos de la Ascun es el propio fortalecimiento de la Asociación. Estamos repasando planteamientos tan importantes como el escrito por el doctor Armando Gutiérrez, ilustre Rector de la Universidad del Tolima, en procura de modos más variados y efectivos de la Asociación Colombiana de Universidades. Para garantizar el éxito de las grandes líneas de desarrollo que ahora nos hemos propuesto es necesario revisar la propia casa y enriquecer sus instrumentos de acción. Aseguradas las reformas, los demás problemas de las universidades presumiblemente serán de fácil solución: bienestar de los profesores y estudiantes, ampliaciones físicas, renovación de equipos de enseñanza e investigación, actualización de los recursos educativos, relaciones internas e internacionales, asistencia a la comunidad que sufre pobreza y violencia.

## Epílogo

Las universidades como la nación se debaten en la nueva dialéctica de la muerte. Bordean la encrucijada del dolor, y sobre ellas golpea brutalmente la tragedia. Mas no pueden soslayar su alto destino, anclado necesariamente en los más grandes ideales de la humanidad. Hemos de consultar "oráculos más altos que nuestro duelo": recomenzar, avanzar hacia la identificación de nuestro ser y de nuestro mundo. En el país de los "*Cien años de Soledad*" asediado de contradicciones y engaños, hemos de escalar la montaña escarpada del filósofo en busca de claridad, y acercarnos al territorio delimitado por la naturaleza que el Profesor Emmanuel Kant llamaba con frase de encanto "El País de la Verdad" rodeado de tempestuoso mar, genuina morada de la ilusión". Demos a la juventud un signo de esperanza y un modo de resurrección. Transmito a vosotros y a las universidades las palabras del Profesor José Francisco Socarrás, pronunciadas en la ausencia definitiva de Alfonso Reyes Echandía, con quien íbamos a evocar nuestro viaje por los clásicos y por los sueños de su adolescencia: "Le pedimos que lleve a Ascún el mensaje de amor a Colombia y a los colombianos. . . Hoy más que nunca nuestra patria necesita del amor que predicán los mandamientos de la ley de Dios. Ninguno como el maestro está obligado a amar y a amarse. Goethe lo advirtió en admirable sentencia; 'Sólo aprendemos de aquel a quien amamos':

Señores: augurándoos todo éxito, declaro formalmente instalado el Consejo Nacional de Rectores.